

En el auto y apremio conocido de la causa y lo  
en ella. Condenado como defensor de la parte  
de enfosa juzgada. De que no puede averse por  
renunciaron por si. En el año y nombre de las  
letras fueron por el que se han de ser que sean de su favor  
en la general. En forma y así lo dijeron por jurar  
amenos e todo el juramento de derecho pagar diez  
comen. Martin Lopez penalva. Juan de Piqueras  
y otros y lantes. En el año de la villa y su mayor lo que  
sauen y por lo que no m... a los quales  
escriuero de fecho. Anttonio perey = Gregorio  
Penalva = Gregorio Gonzalez = Juan de Piqueras  
Mateo Raya Gomey. Condenado Barthelome de la parte  
e de entre medido = y lo demas anse y dependente. Se requiere  
de ledamos. y para que ello = entre Pargue, em, y, tales  
= b... = en su amor y no vale =

En el año de la villa y su mayor lo que  
sauen y por lo que no m... a los quales  
escriuero de fecho. Anttonio perey = Gregorio  
Penalva = Gregorio Gonzalez = Juan de Piqueras  
Mateo Raya Gomey. Condenado Barthelome de la parte  
e de entre medido = y lo demas anse y dependente. Se requiere  
de ledamos. y para que ello = entre Pargue, em, y, tales  
= b... = en su amor y no vale =

M... de la villa y su mayor lo que  
sauen y por lo que no m... a los quales  
escriuero de fecho. Anttonio perey = Gregorio  
Penalva = Gregorio Gonzalez = Juan de Piqueras  
Mateo Raya Gomey. Condenado Barthelome de la parte  
e de entre medido = y lo demas anse y dependente. Se requiere  
de ledamos. y para que ello = entre Pargue, em, y, tales  
= b... = en su amor y no vale =

